Nobsa, 30 de diciembre de 2025
OTDG. 103-134

SECRETARÍA GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Radicación 1336
Fecha: 30/12/2025 Hora: 9:15am
Número 05 Folios
Entregado Por Magda Guio
Recibido Por Paliwag
MUNICIPIO DE NOBSA-BOYACÁ

Doctora:
LAURA GISSELLE PEÑA RIVERA
Secretaria general de Contratación Publica
Alcaldía Municipal de Nobsa

Asunto: Solicitud de modificatorio N° 02 AL CONTRATO N° MN-SAMC-009-2025 DE 2025.

Cordial Saludo.

Muy respetuosamente, me permito remitir a su despacho la solicitud de modificatorio en el plazo de ejecución del contrato No MN-SAMC-009-2025, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA WEB INTERACTIVA CON HERRAMIENTAS DE REALIDAD VIRTUAL Y REALIDAD AUMENTADA BASADA EN TOURS VIRTUALES CON FOTOGRAFÍAS 360 GRADOS, PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE TRANSFORMACION DIGITAL DEL TURISMO, MIPYMES Y EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO DE NOBSA"

La presente solicitud tiene como finalidad ajustar el plazo de ejecución del contrato establecido inicialmente, de acuerdo con las necesidades surgidas durante la ejecución del contrato, garantizando así el cumplimiento oportuno de las obligaciones pactadas y la adecuada continuidad del proyecto.

Atentamente,

HANS SEBASTIAN BARRAGAN DIAZ
Jefe oficina de las Tic y Gobierno Digital

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Nombre: Magda Libeth Guio Becerra Cargo: secretaria	Nombre: Hans Sebastián Barragán Diaz Cargo: jefe de oficina de las Tic y Gobierno Digital	Nombre: Hans Sebastián Barragán Diaz Cargo: jefe de oficina de las Tic y Gobierno Digital

CONTRATO No.	MN-SAMC-009-2025
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA WEB INTERACTIVA CON HERRAMIENTAS DE REALIDAD VIRTUAL Y REALIDAD AUMENTADA BASADA EN TOURS VIRTUALES CON FOTOGRAFÍAS 360 GRADOS, PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE TRANSFORMACION DIGITAL DEL TURISMO, MIPYMES Y EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO DE NOBSA"
MODALIDAD DE SELECCIÓN Y Nro. DE PROCESO:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
CONTRATISTA:	IN TERRA LAB COLOMBIA S.A.S
NIT o C.C.:	901390308-3
REPRESENTANTE LEGAL:	BRAYAN ALBERTO CAMACHO MORINELY
C.C.:	1.057.593.676
INTERVENTOR(A):	N/A
NIT o C.C.:	N/A
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
SUPERVISOR:	**HANS SEBASTIAN BARRAGAN DIAZ**
C.C.	1.057.579.821
PLAZO DE EJECUCION:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO:	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA INICIAL DE TERMINACION:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGAS:	N/A
SUSPENSIONES:	N/A
FECHA DE TERMINACION LUEGO DE PRÓRROGA No. 01:	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($162.794.679.00)
CDP No.:	251024-1
CRP No.:	251204-28
VALOR REAJUSTES:	N/A
VALOR ADICIÓN No. 01	N/A
CDP ADICIÓN No. 01	N/A
CRP ADICIÓN No. 01	N/A
VALOR TOTAL ACTUAL DEL CONTRATO:	CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($162.794.679.00)
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A

SOLICITUD

ADICIÓN	PRÓRROGA	MODIFICACIÓN
	✓	

Señale con una X la o las modalidades que por este medio solicita.

MODIFICACIÓN QUE SE SOLICITA (ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA)

Prórrogas

Cláusula No. 2	Tiempo
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: será hasta EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 ✓	3 meses ✓

Fecha de terminación del contrato de acuerdo con prórroga: **31 De Marzo de 2026** ✓

Adiciones

Cláusula No.	Valor ($)
N/A	N/A

Si se requiere especificar una Forma de pago de los recursos que se adicionan distinta a la pactada en el contrato por favor indíquela

N/A

Valor total del contrato: N/A **$ Valor N/A**

Modificaciones (Indique la descripción de la modificación requerida)

Cláusula Nº. 2	Descripción

1. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Mediante oficio suscrito por el representante legal de la empresa IN TERRA LAB COLOMBIA S.A.S (anexo 1), el contratista solicita de manera respetuosa, lo siguiente:

"...Por medio de la presente, IN TERRA LAB COLOMBIA S.A.S. se permite solicitar de manera respetuosa una prórroga de tres (3) meses en el plazo establecido para la ejecución del proyecto actualmente en desarrollo con número de contrato MN-SAMC-009-2025 y objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA WEB INTERACTIVA CON HERRAMIENTAS DE REALIDAD VIRTUAL Y REALIDAD AUMENTADA BASADA EN TOURS VIRTUALES CON FOTOGRAFÍAS 360 GRADOS, PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE TRANSFORMACION DIGITAL DEL TURISMO, MIPYMES Y EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO DE NOBSA", debido a situaciones de carácter operativo y logístico que han dificultado el cumplimiento del cronograma inicialmente previsto.

En el desarrollo del proyecto, una de las actividades fundamentales corresponde a la toma de registros fotográficos en hoteles y restaurantes del municipio de Nobsa, sin embargo, esta labor se ha visto afectada por factores externos ajenos a la planificación inicial.

Durante el período de ejecución, el municipio se encontraba en temporada alta, lo que limitó significativamente el acceso a los establecimientos hoteleros y gastronómicos, dado su alto nivel de ocupación y operación continua, adicionalmente, tanto los hoteles como los restaurantes presentaban temáticas navideñas, las cuales condicionaron la disponibilidad de espacios y horarios adecuados para la toma de fotografías, priorizando la atención a visitantes y las actividades propias de la temporada. De igual forma, el municipio de Nobsa se encontraba alumbrado con decoración navideña, lo que, si bien representa un valor cultural y turístico, implicó ajustes en la planificación técnica del registro fotográfico para garantizar coherencia con los objetivos del proyecto.

Estas circunstancias hicieron que no fuera posible realizar la toma de fotografías dentro de los tiempos establecidos, pese a las gestiones adelantadas, por lo anterior, se considera necesaria la concesión de la prórroga solicitada, con el fin de culminar las actividades pendientes con la calidad técnica requerida.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera..."

De acuerdo a lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que los argumentos señalados por el contratista impidieron el correcto desarrollo del contrato dado que, la alta e inusual ocupación hotelera y de restaurantes impidió que el equipo técnico encargado del levantamiento de información y registros fotográficos no pudiera acceder a todos los establecimientos beneficiados por esta iniciativa, en este sentido, la plataforma web carecerá de un contenido completo y veraz de la realidad actual del municipio.

Por lo anterior, se solicita la modificación a la **CLÁUSULA SEGUNDA, PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO** del contrato MN-SAMC-009-2025, con el fin que la documentación contractual refleje de manera precisa y fiel el tiempo de ejecución correspondiente a tres (3) meses, en este sentido, la Fecha de terminación del contrato de acuerdo con prórroga sería el día 31 de marzo de 2026

Sin otro particular,

HANS SEBASTIAN BARRAGAN DIAZ
JEFE OFICINA DE LAS TIC Y GOBIERNO DIGITAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO MN-SAMC-009-2025

Anexo 1: Solicitud de prórroga para la ejecución de actividades del proyecto